



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

CONTUMAZÁ

Jr. Octavio Alva N° 260 m. p. contumazá, contumazá, tel. fax (076) 837000
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"



III

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 069-2018-MPC

Contumazá, 01 de Marzo del 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

VISTO:

Informe N° 012-2018-GG-IVP- MPC, del Ing° Percy Ever Paredes Gil, Gerente General del Instituto Vial Provincial Municipal de Contumazá, sobre la Liquidación Final del "CONTRATO DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL EN EL TRAMO: DSV. LA COCHA – LA COCHA – (LONGITUD 5+500 Km), a la "EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES DOMALI AMANCHALOC S.R.L."

CONSIDERANDO:

Que, Según contrato N° 015-2017-IVP-MPC la "EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES DOMALI AMANCHALOC S.R.L." Ha realizado el servicio de MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL EN EL TRAMO: DSV. LA COCHA – LA COCHA – (LONGITUD 5+500 Km).

Que, según el expediente que se tiene a la vista, además de los documentos alcanzados por el Gerente General del IVP se manifiesta la conformidad del Mantenimiento Rutinario del tramo antes indicado.

Que, la contratación del servicio de Mantenimiento Rutinario Vial fue ejecutada por la "EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES DOMALI AMANCHALOC S.R.L." Según consta en el CONTRATO N° 015-2017-IVP-MPC de fecha 12.10.17.

Que, la liquidación del servicio de MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL EN EL TRAMO: DSV. LA COCHA – LA COCHA – (LONGITUD 5+500 Km), contiene la siguiente información:

I. DATOS GENERALES

Nombre del Contrato	: "MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL EN EL TRAMO: DSV. LA COCHA – LA COCHA – (LONGITUD 5+500 Km)"
Departamento	: Cajamarca.
Provincia	: Contumazá.
Distritos	: Contumazá
Supervisor	: Instituto Vial Provincial Municipal de Contumazá.
Fecha de inicio de contrato	: 16.10.17
Fecha final del contrato	: 31.12.17
Fecha de entrega de terreno	: 13.10.17
Modalidad de Ejecución	: Contratación Por Servicios
Plazo de Ejecución	: 2.50 meses.

II. ANTECEDENTES

El Instituto Vial Provincial de Contumazá, realiza la supervisión del tramo que se cuenta con Mantenimiento Rutinario, bajo las normas técnicas del GEMA; en la cual se hace la





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

CONTUMAZA

Jr. Octavio Alva N° 260, m. p. contumaza@contumaza.gob.pe tele fax (076) 837000
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"



III

PRESUPUESTO EJECUTADO : S/ 8,400.00
PLAZO DE EJECUCION : 2.50 meses
INICIO DE OBRA : 16.10.17
TERMINO DE OBRA : 31.12.17
LONGITUD TOTAL : 5+500 Km
GERENTE GENERAL : Ing° Percy Paredes Gil.

VII. COSTO REAL DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO

• COSTO DE CONTRATO	S/ 8,400.00
• COSTO CONTRATO COMPLEMENTARIO	<u>S/ 0.00</u>
• COSTO TOTAL LIQUIDADO	<u><u>S/ 8,400.00</u></u>

Estando a lo expuesto y al Visto Bueno del PROVIAS; y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 20°, inc. 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR, la Liquidación del: "MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL EN EL TRAMO: DSV. LA COCHA – LA COCHA – (LONGITUD 5+500 Km)" de acuerdo a detalle descrito en la parte considerativa, la misma que asciende a S/ 8,400.00 (OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 SOLES), Inc. I.G.V.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CONTUMAZA

Ing. WILTOR RODRIGUEZ DIAZ
ALCALDE